EXTERNALIZACION

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACION PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO MODIFICADO DE RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO CÍVICO MUNICIPAL DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA (ESPACIO ARRIACA DIGITAL), COFINANCIADO AL 80% MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020,

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

NACIONAL

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO MODIFICADO DE RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO CÍVICO MUNICIPAL DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	29 de junio de 2020
Licitación	**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO MODIFICADO DE RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO CÍVICO MUNICIPAL DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA**
Importe	**925.543,7 EUR.**
Entidad Contratante	**Alcaldía del Ayuntamiento de Guadalajara**
Fecha de Presentación	**20/07/2020**
Clasificación	C-4-1 / C-9-2 / J-2-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1. Ampliación de garantía y programa de mantenimiento (hasta 15,00 puntos). El licitador podrá incluir un compromiso de ampliación del plazo de garantía por tiempo superior al mínimo legal de un año. Asimismo, podrá proponer un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación de averías de las instalaciones incluidas en el Proyecto. La propuesta deberá incluir la descripción del mantenimiento con detalle de las operaciones, periodicidad, tiempo de respuesta, etc. de cada una de las instalaciones afectadas, así como los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y final que se entregará a la Administración. 2. Control de calidad de las obras (hasta 3,75 puntos): Control de las obras de la Memoria del Proyecto, y lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se valorará la propuesta por el licitador de un programa específico de control de calidad en el que se definan los materiales y las unidades que se pretenden controlar y el número de controles que se vayan a ejecutar hasta un máximo del 1 % del presupuesto de licitación e independientemente de los ensayos que puedan realizarse a requerimiento de la D.F., según se especifica en el Pliego de Cláusulas administrativas.

3. Dentro de los criterios sociales, y en lo referente a la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo, se valorará la propuesta de un Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de la obra y mejora ofertada en su caso, que cumpliendo al menos lo contemplado en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, mejore las medidas a implementar en la obra en esta materia (hasta 3,75 puntos).

4. Campaña informativa (hasta 2,50 puntos): Sin menoscabo de lo exigido en la normativa en materia de información y publicidad, dentro del marco de la EDUSI que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas, las empresas adjudicatarias deberán encargarse de informar a los ciudadanos sobre las obras a ejecutar, principalmente de sus características y plazos, suponiendo como mínimo un 0.3% del presupuesto de licitación obligado por el Pliego de Cláusulas administrativas particulares. Para ello el licitador propondrá unas medidas que al menos incluyan: ◦La instalación de un panel informativo con imágenes de la zona que será objeto de actuación, acompañadas de una infografía que muestre cuál será el resultado final. Contendrá también una breve descripción de los trabajos y plazos de ejecución. El panel permanecerá instalado hasta la conclusión de la obra. ◦Acciones informativas a través de diferentes medios encaminadas a poner en conocimiento de los vecinos, y en su caso, de la ciudadanía, de las obras que se están ejecutando, elaborando un documento final o infografía al acabar la misma, que tendrán que dar traslado como mínimo a la zona afectada.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato Digital

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

NACIONAL

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO MODIFICADO DE RECUPERACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS MUNICIPAL Y CONVERSIÓN EN NUEVO CENTRO CÍVICO MUNICIPAL DE DIFUSIÓN TECNOLÓGICA

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
5- Impuestos no incluidos.
6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de junio de 2020

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE